



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

ACTA No. 02 / 2017

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:30 horas del día Jueves 19 de Enero de 2017, en la Sala de Reuniones del Departamento de Investigación en Física, se inició la Sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Marcelino Barboza Flores, Dr. Felipe Ramos Mendieta, Dr. Raúl Riera Aroche, Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca y Dra. Susana Álvarez García, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta nuevo Director de Tesis de Doctorado.
2. Prórroga inscripción estudiante Maestría.
3. Prórroga presentación EGC.
4. Convocatoria Nuevo Ingreso 2017-2.
5. Revisión situación de estudiante de Doctorado
6. Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO: Propuesta nuevo Director de Tesis de Doctorado.

Se presenta el escrito recibido de la Dra. María Eugenia Contreras Martínez quien solicita la aprobación como Director de Tesis del estudiante del Programa de Doctorado Abraham Ramsés Velázquez Kraff, con No. Exp. 215290187, proponiendo el tema de tesis "Estudio de estrellas tipo espectral temprano utilizando de técnicas radioastronómicas". Considerando que esta solicitud atiende a una petición de la Comisión Académica establecida en el Acta No. 14 / 2016, se aprueba la Dirección de Tesis y el tema de tesis propuesto.

Considerando la situación irregular del estudiante Velázquez Kraff, se le solicita que a más tardar el día 21 de Marzo, presente la nueva versión del anteproyecto para su defensa ante el Comité Tutoral, el cual será convocado antes de finalizar el mes de Marzo. Además, para favorecer la obtención de resultados antes del Avance Semestral correspondiente a la Materia Seminario de Investigación III, se autoriza su presentación hasta el 8 de Agosto de 2017.

SEGUNDO PUNTO: Prórroga inscripción estudiante Maestría



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

Se presenta el escrito recibido del estudiante del Programa de Maestría, Nahuel Armando Moreno Pérez con No. Exp. 206200904, quien solicita prórroga para cumplir el compromiso de titulación de Licenciatura y autorización para la inscripción al semestre 2017-1. Una vez revisado su expediente académico, y considerando el Artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado, se autoriza su inscripción provisional en el semestre 2017-1, condicionada a la entrega del acta de examen de licenciatura a más tardar el día 07 de Febrero de 2017, fecha en la cual vence el plazo máximo improrrogable de seis meses a partir de su primera inscripción del pasado semestre 2016-2. Según está establecido en el mencionado artículo, en caso de no cumplir con lo anterior, su inscripción será cancelada y por tanto su beca Conacyt suspendida por faltas a la normatividad institucional.

TERCER PUNTO: Prórroga presentación EGC

Se presenta el caso de la estudiante del Programa de Doctorado Mabel Anahí Soto Brizuela con No. Exp. 215190047, quien no realizó el EGC programado para el pasado día XX de Enero. El Comité Evaluador no permitió la presentación del EGC ya que consideró que la Monografía tenía una alta similitud con la de otro estudiante presentada anteriormente. Ante este hecho, el Comité solicita a la Comisión Académica se permita que la estudiante disponga de un tiempo extra para presentar una nueva versión de la Monografía. La Comisión Académica autoriza que la nueva fecha de examen sea el 20 de Febrero de 2017 con la presentación de la Monografía una semana antes.

CUARTO PUNTO: Convocatoria Nuevo Ingreso 2017-2

La Coordinación presenta la pre-propuesta de Convocatoria de Nuevo Ingreso para el semestre 2017-2 elaborada en los mismos términos que la Convocatoria anterior. Se acuerda que los aspirantes a la Maestría deberán cumplir el requisito de 1,000 puntos del EXANI III, tal y como quedó establecido en la Adecuación del Plan de Estudios aprobada por el Consejo Divisional Acta No. 411. Para los aspirantes al Programa de Doctorado, se acuerda que quede establecida la fecha de la entrevista de diagnóstico y posteriormente la del examen de Diagnóstico. Finalmente se acuerda que se sustituya el término "Comisión de Ingreso" por "Comisión Académica" ya que en las tres últimas ocasiones fue esta última quien se encargó de realizar el ingreso de los aspirantes.

QUINTO PUNTO: Revisión situación de estudiante de Doctorado

Se presenta el caso del estudiante del Programa de Doctorado, Gerardo Calderón Ayala con No. Exp. 215190038 quien se presentó ante la Coordinación el pasado lunes 16 de Enero junto con su directora la Dra. María Elena Zayas Saucedo y su Co-Director el Dr. Manuel Cortez Valadez. Los tres expusieron que las razones principales de la insistencia en la solicitud de cambio de programa provienen



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

de su inconformidad con la evaluación del EGC. A propuesta de la Coordinación, el estudiante se presentó ante la Comisión Académica para exponer sus argumentos. Una vez analizada la situación, la Comisión Académica acepta que ocurrió una irregularidad en el EGC al ausentarse dos de los miembros del Comité antes de la finalización de la presentación lo cual pudo haber sido determinante para la evaluación y por ello se dictamina la Cancelación del EGC. Se nombra un nuevo Comité Evaluador conformado por: Dr. Tomas Piters (Tutor), Dr. Mario Flores Acosta, Dr. Marcelino Barboza Flores y Dra. Susana Álvarez García quienes recibirán la monografía y realizarán una nueva evaluación del EGC antes de 15 días hábiles. Cabe señalar que el Comité Evaluador de EGC deberá realizar su evaluación según el formato establecido previamente por la Comisión Académica el cual consta de cuatro secciones: (1) evaluación de la Monografía, la cual recibirán al menos una semana previa a la presentación del EGC, (2) evaluación de la presentación oral del estudiante, la cual se realizará frente al Comité en un tiempo aproximado de 30 minutos, (3) evaluación de la defensa del tema, la cual se valorará según las respuestas del estudiante a las preguntas posteriores a la presentación, de cada uno de los miembros del Comité, (4) evaluación de los conocimientos en Física Básica relacionados con el tema de tesis. Una vez concluida la sesión de preguntas, el Comité deberá deliberar y consensuar la calificación de cada una de las secciones del formato de evaluación y por último firmar de conformidad el acta.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 13:10 horas del día Jueves 19 de Enero de 2017, se da por concluida la sesión.

DR. MARCELINO BARBOZA FLORES



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
Posgrado en
Ciencias (Física)
Departamento
de Investigación
en Física

DR. RAÚL RIERA AROCHE

DR. FELIPE RAMOS MENDIETA

DR. RODRIGO MELÉNDREZ AMAVIZCA

DRA. SUSANA ÁLVAREZ GARCÍA
PRESIDENTA